



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DEL INTERIOR



SOPORTE Y CUMPLIMIENTO POR META

Pilar: Gobernabilidad

Programa: Con seguridad el Tolima nos Une

Secretaría o Dependencia: Secretaría de Interior

Proyecto: "Fortalecimiento De Las Paz y la Seguridad En el departamento del Tolima"

AVANCE DE META

META GP3MP13

Diseño e implementación de un programa de apoyo para el acceso e incorporación de jóvenes a la fuerza pública.

Avance 1: se realizó el 24 de febrero de 2021, "Mesa de Trabajo", en las instalaciones del Subcomando del Departamento de Policía Tolima, a través del cual se hizo la revisión de la normatividad vigente, frente a la viabilidad del proyecto de convenio para el otorgamiento de becas a jóvenes que quieran realizar el curso de "Técnicos Profesionales en Servicio de Policía", para acceder al Grado de Patrulleros.

EL Tolima Nos Une

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 9°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 611111 CODIGO POSTAL 730001
Ibagué - Tolima - Colombia



Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DEL INTERIOR



Avance 2: se realizó el 19 de marzo de 2021, “Mesa de Trabajo en Seguridad”, en las instalaciones de la Escuela de Policía ESPOL – Bogotá, a través del cual se hizo la revisión de los requisitos para el proyecto de convenio para el otorgamiento de becas a jóvenes que quieran realizar el curso de “Técnicos Profesionales en Servicio de Policía”, para acceder al Grado de Patrulleros.

En esta reunión se contó con la presencia de la Directora Nacional de Escuelas, la Brigadier General Yackeline Navarro Ordoñez, y representantes de la Dirección de Incorporación, así como, jurídicos de la Gobernación del Tolima y la Secretaría de Gobierno de Ibagué.

Se logró, la entrega de la “Carta de Intención, firmada por el Gobernador del Tolima y el Alcalde de Ibagué; así como, la revisión por parte de la Policía y los jurídicos, al

EL Tolima Nos Une

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 9°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 611111 CODIGO POSTAL 730001
Ibagué - Tolima - Colombia



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DEL INTERIOR



borrador que será presentado, para el desarrollo y consolidación del convenio para aproximadamente 400 Patrulleros en el Tolima y 200 en Ibagué.



CONVENIO DE ASOCIACIÓN CELEBRADO ENTRE LA POLICIA NACIONAL LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA Y LA ALCALDÍA DE IBAGUÉ

Entre los suscritos **JOSÉ IRINGUÍO GREGORIO VASCHIO**, mayor de edad, con domicilio en el municipio de Ibagué, identificado con cédula de ciudadanía No. 10.131.430, expedida en Popayán, quien actúa en nombre y representación de la Gobernación del Tolima, en su calidad de **Gobernador del Departamento** debidamente facultado para la celebración de convenios interadministrativos, poseyéndole mediante acta de poderío No. 025 del 29 de diciembre de 2019 de la Asamblea Departamental del Tolima, quien en lo sucesivo y en desarrollo del presente documento se denominará **LA GOBERNACIÓN**; **ANDRÉS FABIAN MURILLO SABRIERA**, mayor de edad, con domicilio en el municipio de Ibagué, identificado con cédula de ciudadanía No. 93.180.727 de Líende (Tolima), quien actúa en nombre y representación de la **Municipio de Ibagué**, en su calidad de **Alcalde Municipal** debidamente facultado para la celebración de convenios interadministrativos, poseyéndole mediante escritura pública No. 3611 del 27 de diciembre de la Notaría Tercera del Circulo de Ibagué, quien en lo sucesivo y con desarrollo del presente documento se denominará **LA ALCALDÍA**, por una parte y por la otra, **Mayor General JORGE LUIS VARGAS VALENCIA**, identificado con la cédula de ciudadanía numero 79.242.018, expedida en la ciudad de Bogotá, quien actúa en su condición de Director General de la Policía Nacional, cargo para el cual fue nombrado mediante Decreto Decreto No. 1789 del 28 de diciembre de 2020 y en el que se poseeeron a través del acta No. 0133-20 del 30 de diciembre de 2020, debidamente facultado para la suscripción de este acuerdo de conformidad con la disposición en el artículo 51 de la Ley 179 de 1994, quien en adelante se denominará **POLICIA NACIONAL**, hemos convenido celebrar el presente convenio de asociación, previas las siguientes:

CONSIDERACIONES:

Que el artículo 20 de la Constitución Política señala entre otros, como líneas esenciales del Estado, servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución;

Que a su vez la Constitución Política en su artículo 113 prevé: "T. 2 Los diferentes órganos del Estado tienen funciones separadas, pero colaboran estrechamente para la realización de sus fines". Asimismo, el artículo 209 establece que: "T. 3 Las autoridades administrativas deben coordinar sus acciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado (...)".

Que, de conformidad con el artículo 305 de la Constitución Política, el gobernador será agente del presidente de la República para el mantenimiento del orden público.

Que, en el numeral 2 del artículo 305 de la Constitución Política, señala que es atribución del Gobernador, dirigir y coordinar la acción administrativa del Departamento y velar en su nombre como gestor y promotor del desarrollo integral de su territorio de conformidad con la Constitución y la Ley.

Que el artículo 315 de la Constitución Política establece en el numeral 2 que, el Alcalde lo convoca a "Gobernar en orden público y en coordinación, de conformidad con las leyes y las instrucciones y órdenes que reciba del Presidente de la República o del delegado gubernamental. El alcalde es la primera autoridad de policía del municipio. (...)". Queda así establecida la autoridad policial del Alcalde, "La Policía Nacional, en el Municipio, estará operativamente a disposición del Alcalde (...)", de conformidad con lo establecido en el Art. 11 de la Ley 4 de 1991."

Página 2 | 3

Ibagué, 18 MAR 2021
MAYOR GENERAL:
JORGE LUIS VARGAS VALENCIA
Director General Policía Nacional
Dipón: jefat@policia.gov.co - disecc.oacj@policia.gov.co
Ciudad: -

ASUNTO: Carta de intención para el otorgamiento de becas en el proceso de formación para técnicos profesionales en servicio de policía.
Buen día General Vargas, reciba un cordial saludo de la Administración Departamental y Municipal.

En calidad de Gobernador del Departamento del Tolima y Alcalde del Municipio de Ibagué, comodamente manifestamos que es nuestro interés mantener vigentes los lazos de cooperación interinstitucional, con el objetivo de incrementar el pie de fuerza del Departamento de Policía del Tolima y la Policía Metropolitana de Ibagué en los tres sectores: urbano, rural y fronterizo. Los resultados adquiridos durante la visita del señor Presidente de la República y del Ministro de Defensa el pasado 5 de marzo de 2021, hacen extensiva la invitación para la celebración de un convenio interadministrativo, con el fin de formalizar el otorgamiento de becas a aspirantes seleccionados a ingresar a la Policía Nacional, en la convocatoria para adelantar el curso de Técnico Profesional en Servicio de Policía.

En cumplimiento de nuestros respectivos planes de desarrollo 2020-2023, específicamente en lo que corresponde a un "Diseño e implementación de un programa de apoyo a la formación e inserción de jóvenes a la fuerza pública", la cual está implementada en el plan de desarrollo del Departamento "El Tolima Nos Une" y a su vez, dentro del plan de desarrollo Ibagué Vida Segura, se encuentra la meta: "Implementar una Estrategia de Control y Seguridad Urbana y Rural", en aras de fortalecer la capacidad operativa y de talento humano, tanto del Departamento de Policía del Tolima, como de la Policía Metropolitana de Ibagué destinada esta al Municipio de Ibagué, y con un compromiso de otorgar 600 becas a los aspirantes seleccionados por la Dirección de Incorporación de la Policía.

Página 2 | 3

Plaza de Bolívar Palacio Municipal
Calle 8-59
Código Postal 7300
Teléfonos: 2611111-2611666- Ext. 275
gobierno@ibague.gov.co



GOBERNACIÓN
DEL TOLIMA

Gobernación del Tolima
NIT: 800.113.6727
SECRETARIA DEL INTERIOR



| GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | | | Código: FOR-MC-018 | |
|--|---|--------------------------|--------------------------------------|--|-----------|
| MACROPROCESO: | | MEJORAMIENTO CONTINUO | | Versión: 02 | |
| REGISTRO DE ASISTENCIA – REUNIONES EXTERNAS | | | | Pág. 1 de 5 | |
| TEMA: | Mesa de Trabajo en Seguridad (Asistencia) | | AGENDA: | * Requeritos para proyecto de Bases para técnicos profesionales en Seguridad de justicia | |
| FECHA: | 19 - 03 - 2021 | | LUGAR: | ESPOL - Policía Nacional | |
| | | | HORA: | 10: 30 AM. | |
| No. | NOMBRES Y APELLIDOS | ENTIDAD QUE REPRESENTA | CORREO ELECTRÓNICO | CEDULA DE CIUDADANÍA | |
| 1 | Cesar Wilson Jaramillo J. | Gobernación del Tolima | wilsonjaramillo@tol.gov.co | 12429372 | |
| 2 | Alexander Tovar G. | Gobernación | alexandertovarg@tol.gov.co | 93381300 | |
| 3 | Georgie Esquivel | Gobernación - Bogotá | georgie@bogota.gov.co | 77591508 | |
| 4 | G. Mandy Diaz Peleteira | Policía Nacional - DNAME | Mandy.diaz@police.gov.co | 3204978093 | |
| 5 | Dr. Germán R. Sosa de Polaco Monreal - QINTAS | gernan.sosa@polaco.com | 74183148 | 722552002 | |
| 6 | Miguel Milena Murillo | Secretaría - Interior | milena.murillo@mininter.gov.co | 67291409 | 213421497 |
| 7 | Mr. Carlos Gaitán Tizón | Policía Nacional - DNAME | carlos.gaitan@police.gov.co | 1-1041119 | 301075140 |
| 8 | CR Nicolás Zapata | DINOC - Penal | nicolas.zapata@dinoc.gov.co | 77721682 | 23374 |
| 9 | Aurelio Reyes Ico | ASOCIACION | aurelio.reyes@correo.unicauca.edu.co | 5824178 | 310810578 |
| 10 | Orlando Alejandro Restrepo | Gobernación | 101400488@gmail.com | 1110572505 | 322866766 |
| 11 | Guillermo Pava Estiva | Secretaría del Interior | guillermo.pava@tol.gov.co | 3122489321 | 013169144 |

| GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | | | | Código: FOR-MC-018 |
|--|---|------------------------|---------------------------------------|--|
| MACROPROCESO: | | MEJORAMIENTO CONTINUO | | Versión: 02 |
| REGISTRO DE ASISTENCIA – REUNIONES EXTERNAS | | | | Pág. 2 de 5 |
| TEMA: | Mesa de Trabajo en Seguridad (Asistencia) | | AGENDA: | Requeritos para proyecto de Bases para técnicos profesionales en Seguridad de justicia |
| FECHA: | 19 - 03 - 2021 | | LUGAR: | ESPOL - Policía Nacional |
| | | | HORA: | 10: 30 AM. |
| No. | NOMBRES Y APELLIDOS | ENTIDAD QUE REPRESENTA | CORREO ELECTRÓNICO | CEDULA DE CIUDADANÍA |
| 12 | Jenny Granda Espitia | Gobernacion | jenny.granda@tol.gov.co | 51469062 |
| 13 | Ramiro Cárdenas | Gobernación - Tol | interior.tol@tol.gov.co | 3103348486 |
| 14 | Bog Yackeline Hernández | PONAL DNAME | bog.yackeline.hernandez@police.gov.co | 3206112139415 |
| 15 | | | | |
| 16 | | | | |
| 17 | | | | |
| 18 | | | | |
| 19 | | | | |
| 20 | | | | |
| 21 | | | | |
| 22 | | | | |

EL Tolima Nos Une

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 9°
www.tolima.gov.co Teléfonos: 2 611111 CODIGO POSTAL 730001
 Ibagué - Tolima - Colombia